

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA  
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

En la ciudad de Ambato, a los 8 días del mes de abril del año 2016, en la sede social de la Compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA** ubicada en la Calle Los Taxos 01-27 y Av. Los Guaytambos de la ciudad de Ambato, a las 18h30, atendiendo a la convocatoria enviada a todos y cada uno de los socios , se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: Sr. Juan José Callejas Barona, Presidente de la compañía; el señor Fernando Callejas Barona en representación de la señora María Fernanda Callejas Ayala propietaria de 37.500 participaciones; la señora Ivonne Carolina Callejas Ayala propietaria de 37.500 participaciones el Sr. Juan José Callejas Holguín propietario de 25.000 participaciones; la señora Nicole Callejas Holguín propietaria de 25.000 participaciones y el Sr. José Gabriel Callejas Holguín Gerente General de la compañía y propietario de 25.000 participaciones.

La Junta la dirige el Sr. Juan Jose Callejas Barona en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. José Gabriel Callejas Holguín, Gerente General de la mencionada.

El Sr. Presidente solicita al Secretario que se constate el quórum asistente a la Junta, a lo que el Secretario responde certificando la presencia del 100 % del capital social, por lo que, al existir el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario se de lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día 8 del mes de abril del año 2016, a las 18h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Urbanización Loren Condominios Loren, Ficoa, de la ciudad de Ambato, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Informar a la junta sobre el cumplimiento de la compañía frente a su obligación de reportar mensualmente a la UAF.
5. Resolver sobre el porcentaje de comisión que recibirá el Gerente General sobre las ventas efectuadas en el proyecto Florencia, y su forma de aplicación.
6. Resolver sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio 2016.
7. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2015.
8. Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los socios en la sede principal de la Compañía, situada en la la Urbanización Loren Condominios Loren, sector Ficoa, de la ciudad de Ambato.

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

El Gerente General, Ing. José Gabriel Callejas Holguín da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015 de la compañía, posterior a esto consulta a los miembros de la junta si existe alguna duda o inquietud a lo que el Ing. Juan Jose Callejas responde y mociona que es importante que se diversifique o equilibre el riesgo que existe en las inversiones financieras con las que cuenta la compañía, lo cual el Arq. Fernando Callejas apoya y además mociona que si no hay ninguna otra inquietud o sugerencia se acepte el informe de gerencia y al mismo tiempo felicita en nombre de los miembros de la junta al gerente por la gestión efectuada en el ejercicio 2015.

El señor Presidente somete a votación el y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. resuelve por unanimidad, aceptar el informe del Gerente General, Ing. José Gabriel Callejas Holguín correspondiente al ejercicio económico 2015.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

El Secretario da lectura al dictamen del Auditor externo, Dr. Saúl Lozada, la Sra. Carolina Callejas Pide la palabra y mociona que se acojan las recomendaciones del auditor en su dictamen y además en su informe de control interno y con esto además propone a los presentes que el informe debe ser aceptado y aprobado por la junta

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

El gerente general pide a los socios que se tomen un tiempo para revisar los informes financieros y posterior a esto les pide formular cualquier pregunta o inquietud relacionadas al balance general de la compañía, a su estado de pérdidas y ganancias y a la conciliación tributaria. El Sr. Juan Jose Callejas Barona toma la palabra y mociona solicitando una explicación sobre una cuenta específica del pasivo “Otras Cuentas por Pagar” a los cual el gente hace la explicación del caso, posterior a esto y despejada la duda para todos los miembros de la junta la Sra. Nicole Callejas mociona que los balances y estados financieros sean aprobados por la junta

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de Ópalo Constructora Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**4. Informar a la junta sobre el cumplimiento de la compañía frente a su obligación de reportar mensualmente a la UAF.**

El gerente general de la compañía toma la palabra y hace una explicación a los miembros de la junta sobre cuál es el estado de la compañía frente a su obligación de cumplir con la Unidad de Análisis Financiero dejando en claro que todas las obligaciones se encuentran al dia en cuanto

reportes enviados y documentación requerida de clientes. El señor Juan Jose Callejas Holguín mociona y pide a la junta que se apruebe el informe verbal del gerente.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe verbal del gerente, referente a la obligación mensual de Ópalo Constructora Cía. Ltda. con la UAF.

**5. Resolver sobre el porcentaje de comisión que recibirá el Gerente General sobre las ventas efectuadas en el proyecto Florenza, y su forma de aplicación.**

El Arq. Fernando Callejas Barona mociona y manifiesta a la junta que ya existe un acuerdo verbal previo referente a este punto y lo ratifica dejándolo claro a los socios explicando que el % de comisión que se reconocerá al gerente general por su gestión y administración de la compañía corresponde al 2% sobre el presupuesto de ventas del Proyecto Florenza y que su forma de aplicación será imputable a la compra de un departamento en el mencionado proyecto. La Sra. Carolina Callejas mociona manifestando su conformidad con lo expuesto por el Arq. Fernando Callejas y pide al presidente se someta a votación:

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar la comisión que se reconocerá al gerente por su gestión y administración de la compañía y su forma de aplicación.

**6. Resolver sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio 2016.**

El Sr. Juan Jose Callejas Barona mociona y pide que se haga llegar una felicitación al auditor externo Dr. Saúl Lozada Mera por su desempeño como tal durante el ejercicio económico 2016 y también sugiere que se dé la potestad al gerente general de decidir sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio 2016 durante los meses siguientes a esta junta.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar la contratación del auditor externo para el ejercicio económico 2016 al gerente general y de la misma manera la designación de su honorario.

**7. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2015.**

El Ing. Juan Jose Callejas Holguín pide la palabra y mociona que es pertinente y necesario que los resultados libres para distribución a socios del ejercicio 2015 se deben capitalizar de acuerdo a la participación porcentual que tiene cada socio en la compañía de tal forma que se fortalezcan las finanzas y patrimonio de la empresa.

El Arq. Fernando Callejas toma la palabra y apoya lo mocionado por el Ing. Juan Jose Callejas Holguín y pide al presidente se someta a votación.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, la capitalización de los resultados de la compañía de manera equitativa y porcentual de acuerdo al porcentaje de participación de cada socio.

**8. Lectura y aprobación del Acta.**

El Secretario pide un receso de 15 minutos para redactar el acta, posterior a esto da lectura de la misma y la Sra. María Nicole Callejas Holguín mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Ópalo Constructora Cía. Ltda. del ejercicio 2015.

El Señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 19h30 del 8 de abril del año 2016. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Extraordinaria de Socios, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario.

Sr. Juan Jose Callejas Barona  
PRESIDENTE

Ing. José Gabriel Callejas Holguin  
SECRETARIO